



Oficina de Información y Relaciones Públicas Comunicado Nro 24 ./2010

Esta Oficina difunde el Decreto 108 / 010 que fija la franquicia mínima adicional para compras en las tiendas libres de impuestos (Tax Free Shop), de llegada, establecida en el art. 13 de la Decisión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR puesta en vigencia por el Decreto 572 / 994.

Información y Relaciones Públicas